

PLAN ORO

Mediante la Resolución 1926/2024 publicada en B.O el 19/06/2024 se estableció que los Agentes del Sistema del Seguro de Salud podrán fijar libremente los valores de los coseguros de las distintas prestaciones médicas y se modifican las Consultas exentas de coseguros del Anexo I de la Resolución 201/2022.

Tabla de valores de coseguros máximos autorizados en el marco del Programa Médico Obligatorio que podían percibir los Agentes del Seguro de Salud, de conformidad con lo establecido en la RESOL-2024-4-APN-CNEPYSMVYM#MT.

ACTUALIZACIÓN DE COSEGUROS	Valor Máximo de Coseguros
Consultas	
Médicos de Familia / Generalis-tas / Pediatras/Tocoginecólogo	10000
MédicosEspecialistas	12000
Diabetologia (Consultorios Care)	40000
Programa HIV y Oncología	Exento
Oncología	Exento
Discapacidad	Exento
Plan Materno Infantil	Exento
Psicología	
Sesión INCLUIDA PSICOLOGÍA	15000
Sesión EXCE-DENTEPSICOLOGÍA	18500
Prácticas de Laboratorio	
Prácticas de Laboratorio Básicas	3000
Hasta 6 determinaciones básicas.	3000

Valor extra por prestación adicional a las 6 definidas.	2000
---	------

Prácticas Diagnósticas Terapéuticas	
Imágenes de baja complejidad: Incluye RX simple y Ecografía simple.	10000
Prácticas diagnósticas y terapéuticas de mediana complejidad.	10000
Prácticas diagnósticas y terapéuticas de alta complejidad TAC, RMN, RIE, laboratorio biomolecular, genético Medicina Nuclear, Endoscopia.	15000

Prácticas Kinesio/ Fisiatras	
Por sesión.	5000
Por sesión excedente.	6000
Prácticas de Enfermería.	Exento

Prácticas de Fonaudiología y Foniatría	
Por sesión.	5000
Por sesión excedente.	6000
Atención Domiciliaria Consultas	
Diurna (Código verde)	10000
Nocturna (Código verde)	15000
Emergencias (Código Rojo)	Exento
Mayores 65 años.	10000

Odontología	
Consultas.	15000
Consultas para menores de 15 años y mayores de 65 años.	15000
Prácticas Odontológicas.	15000

Diabetologia en

Diabetologia